

Urb. San Felipe Conjunto el Mirador Mz. 126 villa 8 Teléfonos: 042651371 - 0996142516

Guayaquil, a 05 de noviembre del 2015

Señora

GRETA ADRIANA HOYOS JARAMILLO

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía VISIONPLAYAS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle como GERENTE GENERAL de dicha compañía, funciones que las desempeñarán por un período de cinco (5) años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran señaladas en el estatuto de la compañía.

La Compañía VISIONPLAYAS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 7 de mayo de 2015, ante la Señora Notaria Cuadragésima de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de junio del 2015.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente

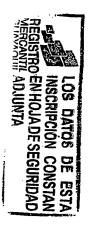
PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA

C.C. 0201081932/

ACCIONISTA FUNDADOR

Yo Greta Adriana Hoyos Jaramillo, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía VISIONPLAYAS S.A., Guayaquil a, 05 de noviembre del 2015.

GRETA ADRIANA HOYOS JARAMILLO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.813 FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VISIONPLAYAS S.A., a favor de GRETA ADRIANA HOYOS JARAMILLO, de fojas 44.083 a 44.085, Registro de Nombramientos número 14.170.

ORDEN: 53813

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Receptor: Michelle Calderon Paraclus Firma: MAGALX